

## **Día del niño por nacer: Una opción por la vida**

En muchos lugares del mundo se ha instituido el día del niño por nacer, una fecha que brinda una opción por la vida y el respeto a la dignidad humana. El 25 de marzo se declaró en países de América Latina esta festividad que coincide con el día de la Anunciación, el objetivo de la declaración fue la creación de la cultura por la vida, sin embargo, la fecha también se ha trasladado a Austria y Eslovaquia.

El primer país en declarar el 25 de marzo como el día del niño por nacer fue Argentina. No obstante, su antecesor fue el país del el Salvador con el nombre de día al derecho de nacer.

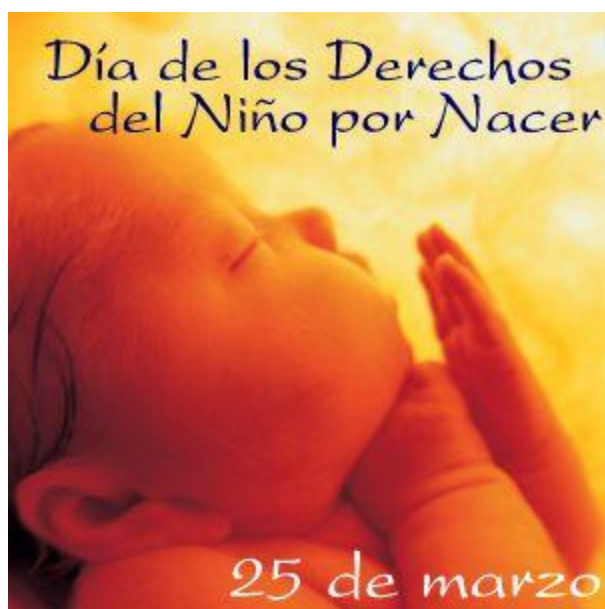
En el 2004 Monseñor Rodrigo Aguilar Martínez señalaba que esta fecha permite reflexionar sobre el contenido y la forma como se están planteando a nivel informático diversos aspectos de la sexualidad, la anticoncepción, el no reconocimiento

de la existencia y la sacralidad de la vida desde la fecundación, la manipulación de embriones, el aborto, la reproducción asistida, etc., pueden hacernos experimentar la tentación de dudar del esplendor de la verdad que nos enseña la Sagrada Escritura acerca de la vida del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios. El misterio de la Encarnación que ilumina nuestro Día de la Vida, nos anuncia la buena nueva de que el Hijo de Dios ha asumido y consagrado todo el proceso de la vida humana, desde la concepción o fecundación, hasta la muerte. Además, esta verdad de fe es confirmada por la misma ciencia, la cual corre hoy peligro de ser manipulada o alejada de su fin principal: el servicio del ser humano. Jesucristo ha redimido a toda la persona, en

todas sus dimensiones: corporal, afectiva, volitiva, intelectual, espiritual. Él ha llevado a la plenitud los mandamientos que son un camino para la vida y la felicidad.

La fecha nos permite a todos los seres humanos reflexionar sobre el don de la vida, desde su concepción hasta su fecundación. Es una fecha simbólica que hace de esta celebración una defensa por la vida, y que en la actualidad ha sido acuñada en Guatemala, Chile, Nicaragua, República Dominicana, Brasil, Perú. Cuba, Filipinas y Ecuador.

En el Salvador, Uruguay y España, grupos de defensa de la vida promueven campañas de recolección de firmas para lograr el reconocimiento de la fiesta. En Uruguay, cada 25 de marzo, ciudadanos - principalmente católicos- realizan marchas pacíficas de protesta contra las clínicas de aborto clandestinas, reparten volantes defendiendo los derechos de los no nacidos y alertan a las mujeres sobre los graves daños psicológicos y físicos que el aborto les puede causar.



En España, grupos como el Movimiento por el Derecho a Vivir de Zaragoza, recolectan firmas para que el gobierno reconozca legalmente los derechos del niño por nacer y se instituya la fiesta.

La celebración del "Día del niño por nacer" nos invita a contemplar el periodo de tiempo que todo hombre y mujer ha vivido hasta antes de abrir sus ojos al mundo creado. El progreso de la tecnología va haciéndonos más familiar y cercana aquella criatura que está en espera de nacer, descubriéndonos más rasgos de su rostro humano. El hombre, buscador de la verdad, investiga los primeros instantes de la existencia del ser humano, cuando éste apenas es una célula; y así hoy sabemos que

existe un fino diálogo de moléculas bioquímicas entre el cuerpo de la mujer madre y su minúsculo hijo, una realidad que la ciencia contempla maravillada, así lo manifiesta la Comisión Episcopal de la Familia y la Defensa de la Vida.

Por: María Velázquez Dorantes.